Ministerio de Hacienda

DECRETO N. 1258

ACEPTANDO LA RENUNCIA DEL ESCRIBIENTE DE LA DIRECCION DE TIERRAS Y COLONIAS.

Asuncion, 6 de Diciembre de 1920.

N. 4775

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART. 1.-Acéptase la renuncia del Sr. Artemio Rojas del puesto de escribiente de la Dirección de Tierras y Colonias, con antigüedad del 1º de Diciembre del año en curso.

ART. 2.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

MINISTRO DE HACIENDA